

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIO

San Pablo Tacachico 09 de Agosto del 2021

Fuentes de financiamiento: FODES 75%

Orden de Compra

Sr.(s) Ferretería San Pablo

N° 5694

Sirva(n) se suministrar lo siguiente: _____

Para ser utilizados en: Contribución a Instituciones sin Fines de lucro

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIONES
16	clv	Polines galv. chapa 16
04	clv	Vigas □ 4x4 chapa 16
09	clv	Laminas zinkalum
09	clv	Laminas zinkalum
300	clv	Pernos 1"
100	clv	Pernos 3/4"
6	clv	Capotes zinkalum
1	clv	Caja de electrodo

AUTORIZADO POR [Firma]



La factura o recibo deberá emitirse a nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

[Firma]

UACI



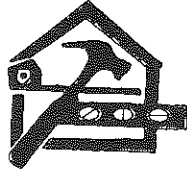
FIRMA SOLICITANTE

[Firma]

SUMINISTRANTE



El original de este requerimiento deberá ser anexado a la orden original, debidamente sellado y firmado
 Original-Blanco Contabilidad *Duplicado-Amarillo-UACI *Triplicado-Rosado Encargado de Obra



Ferretería "SAN PABLO"

VÍCTOR MANUEL GUILLEN
Venta de artículos de Ferrería,
Materiales y accesorios para la construcción.

Calle a San Isidro, antes de la Gasolinera Shell, San Pablo Tacachico, La Libertad.
Tel.: 2331-9600, Cels.: 7206-1121 / 7206-1320- / 7206-2980 / 7206-2523
Correo: ferreteriasanpablo@hotmail.com

FACTURA
21BL000F

10372
NRC: 168675-6
NIT: 0517-110872-101-1

CLIENTE: MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE SAN PABLO (TACACHICO)
MUNICIPIO: SAN PABLO, TACACHICO; TEL.: 2447-7000
DUI O NIT: 000000-0

IMPRESA: IMPRESORA DANIELA (PM)
ATENCIÓN: RS ANDREA DE
TEL. 276097

CONDICIONES: CASH

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS		VENTAS GRAVADAS	
				Ventas Exentas	Ventas Gravadas		
10.00	171	MOLIN C-152 GALVANIZADO CELA LS AUTOMÁTICO	\$13.00			\$130.00	
5.00	16.6	TUBO CUADRADO DE 4" GALV. CELA LS	\$20.00			\$100.00	
37.00	24.3	ZINC ALUMINADO 230 GMS MDM	\$18.71			\$692.27	
30.00	18.7	PERNO AUTOMÁTICO 1/2"	\$3.00			\$90.00	
10.00	18.6	PERNO AUTOMÁTICO 3/4"	\$3.00			\$30.00	
1.00	28.7	CAPOTE PARA LAMINA ZINC ALUM	\$13.00			\$13.00	
1.00	14.0	ELECTRODO PARA SOLDADURA	\$1.00			\$1.00	

SON:

UN MIL OCHOCIENTOS TRECE Y 00/100 US\$

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00

Nombre NIT/DUI

Nombre NIT/DUI

F. _____

F. _____

Entregado por

Recibido por

PAGARE (SIN PROTESTO)

Por este PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ de _____ me (nos) obligo (amos) a pagar en La Libertad, a la orden de VICTOR MANUEL GUILLEN la suma de _____ más intereses del % mensual, pagaderos mensualmente. En caso de mora, reconoceré (mos) interés del mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (mos) como domicilio especial La Libertad, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y de toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio mercantil ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera con el cobro de este Pagare, inclusive los llamados personales y sin cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a VICTOR MANUEL GUILLEN para que designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. La Libertad.

Nombre: _____

Firma del cliente (suscriptor)

SUMAS

(-) IVA RETENIDO

\$ 181.59

SUB-TOTAL

\$ 0.00

VENTA NO SUJETA

\$ 0.00

VENTAS EXENTAS

\$ 0.00

TOTAL

\$ 181.59

Impreso Offset Daniel, Lorena Evelin Rodriguez,
NIT: 1123-190563-103-2 NRC: 145559-4, Tel: 2102-0138
9a. Calle Ote. #404, San Salvador. Autorización de imprenta
No. 1053 DGII. Fecha de Autorización 09/07/2009
600B de 50j. del: 21BL000F1 al 21BL000F30000
F. de impresión 02/2021 Resolución 15041-RES-IN-11155-2021

ORIGINAL : BLANCO-EMISOR
DUPLICADO: AMARILLO-CLIENTE
TRIPPLICADO: CELESTE-CONTABILIDAD